



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

594-97

Salta, 26 de Setiembre de 1997
 Expediente Nº 12.270/96

VISTO:

La Resolución Interna Nº 408-96 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (Uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva para la Cátedra " EPIDEMIOLOGIA " de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado , con fecha 29 de Agosto de 1997, emitió el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el Artículo 44 de la Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 13/97 del 24/9/97)

R E S U E L V E :

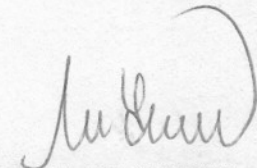
ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en el concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (Uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva para la Cátedra " EPIDEMIOLOGIA " de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
PRP
APA


 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA




 Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO